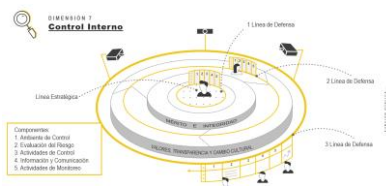


Nombre de la Entidad:	Centro Tecnológico de Cúcuta
Periodo Evaluado:	Primer Semestre 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se trabaja en la actualización de cada uno de los procesos y subprocesos se cuenta con el trabajo articulado con el líder de planeación y jefe de control interno de gestión
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	se cuenta con una planeación aplicación en para cada una de las áreas auditadas que generan recomendaciones hallazgo terminan con un plan de mejoramiento que contribuyen con la mejora continua
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con líneas de defensas definidas de acuerdo al MIPG, se cuenta con el comité institucional coordinador de control interno adoptado mediante resolución

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	63%	Es notable el avance que presenta la Institución en cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ya que a la fecha cuenta con un líder de planeación que se ha encargado de actualizar y aplicar cada una de las políticas de gestión y desempeño efectuadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, done se ha podido llevar a cabo el seguimiento de las mismas y mostrar mejoramiento y avances en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	85%	El Centro Tecnológico de Cúcuta, cuenta con el Mapa de Riesgo institucional 2021, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Y el Mapa de Riesgo de corrupción 2021, lo cual se le realizan los respectivos seguimientos de acuerdo a lo establecido en la Ley, así mismo tiene un proceso de riesgos PMCO-006 V.2, que a la fecha esta en actualización, se encuentra vigente el Plan de Acción formulado y publicado en la página web el 31 de Enero de 2021, el cual fue desarrollado teniendo en cuenta las actividades realizadas por cada una de las dependencias, así como de los objetivos y alternativas valiosas establecidas en el Plan Estratégico de la Entidad para el período 2020-2023, incluyendo: objetivo Estratégico, subproceso, objetivo del subproceso, actividades, alcance, responsable, meta, indicador, rango de calificación y recursos asignados, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se espera el avance en la actualización de los riesgos y adopción de los mismos por acto administrativo,
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	El Centro Tecnológico de Cúcuta está logrando gradualmente cambios en su Gestión Administrativa, debido al seguimiento y evaluación para la presentación del reporte de la medición de la gestión y el desempeño institucional, mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2020, las cuales se observaron algunas brechas que están siendo objeto de intervención por parte de los responsables de los procesos, por medio de los Planes de mejoramiento institucional - MIPG. Así mismo por el cumplimiento que se ha venido dando en los informes presentados a los entes de control.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	86%	Con la colaboración del proceso de Gestión estratégica, Administrativa, financiera y académica, se ha logrado avanzar en la comunicación interna de la entidad, así mismo se ha logrado avanzar en el uso de medios de comunicación alternativos como redes sociales, correos institucionales, la actualización y el uso de la página WEB, del Centro Tecnológico de Cúcuta de manera notable lo cual trasciende en mejores servicios y una mejor comunicación con la comunidad en general. Sin embargo, en razón a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, la radicación de documentos y la atención en las oficinas del CTC, quedaron en un horario continuo de manera presencial y otro de manera virtual haciendo uso de la tecnología como los correos electrónicos institucionales por medio de la página web de la institución.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Es de destacar que al día de hoy el Centro Tecnológico de Cúcuta, acoge y aplica el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, en un estado satisfactorio ya que en el 2020 durante el primer semestre no se contaba con el jefe de control Interno de Gestión y hoy se avanza con la posibilidad de mejoramiento continuo atendiendo las sugerencias y recomendaciones. La Oficina de Control Interno de Gestión desarrolla su función enmarcada en los roles que establece el decreto 648 del 19 de abril de 2017 y demás normas de ley aplicables, Se da cumplimiento al programa anual de auditorías, lo cual es un insumo importante para el mejoramiento continuo de la Entidad. De igual manera al cumplimiento del seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría municipal, así como el reporte respectivo ante el ente de control. Además es de resaltar que se implementó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante resolución 270 del 23 de junio del 2020 y en este primer semestre del 2021, se ha realizado 2 reuniones con el fin de dar a conocer los avances de control interno y la actualización del plan anual de auditorías.